

Newsletter



ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

16 de junio de 2020

Número 17

Noticias

 **La Diputación de Cáceres avanza en la recuperación de los “Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular” que transcurre por la provincia y que es parte del proyecto europeo POCTEP de Cooperación Transfronteriza INTERREG España-Portugal.**

POCTEP

Con la presencia también de los representantes de las mancomunidades de Valle del Alagón, Trasierra-Tierras de Granadilla y Las Hurdes, así como de los grupos de Acción Local ADESVAL, CEDER Cáparra y ADICHURDES, el diputado ha explicado los trabajos que se están llevando a cabo para la recuperación de los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular, encuadrado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP), que está financiado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER y en un 25% por la Diputación de Cáceres. En total, se cuenta con un presupuesto de 404.656 euros, siendo la aportación FEDER de 303.492 euros y 101.164 euros, de la Diputación de Cáceres.

 **La Diputación de Cáceres mejora accesos al patrimonio histórico-cultural del municipio en Gargüera, dentro del Plan EDUSI en Plasencia y entorno.**

EDUSI

El Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de la Diputación Provincial de Cáceres ha finalizado en Gargüera – La Vera- las obras de acondicionamiento de accesos a la Iglesia y para la recuperación de una fuente de arquitectura vernácula, encuadradas en el Plan de la Estrategia de Desarrollo Urbano y Sostenible e Integrado (EDUSI) en Plasencia y su entorno. Con un presupuesto de 226.905,25 euros, las actuaciones principales se han centrado en el acondicionamiento del acerado del margen izquierdo de la travesía CC-18.1 hasta la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Las actuaciones en el municipio se han completado con la remodelación del parque infantil adyacente al acerado objeto de intervención, y que ha consistido en la reparación y recolocación de los aparatos de juego, además de un pavimento de seguridad de caucho sintético.

 **El proyecto europeo “Territorio y Patrimonio” para las Comarcas de Sierra de Gata y Las Hurdes contempla la creación de la Red de Aldeas Históricas de la Raya y la ampliación de la GR 22.**

POCTEP

El Proyecto TERPAT es como se conoce al proyecto Territorio y Patrimonio que se enmarca dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) y que está dotado con un total de 646.378,92 euros de los cuales FEDER aporta 484.784,19 euros (75%) y la Diputación de Cáceres 161.594,73 (25%). La Institución provincial actúa como socia en el proyecto junto a Castilla León y la región Centro de Portugal. Creación de la Red de Aldeas Históricas de la Raya y ampliación GR 22 por tierras cacereñas. El objetivo específico del proyecto se orienta a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural como soporte de la base económica de la región transfronteriza para lo que se han definido una serie de inversiones y medidas encaminadas a poner en valor oportunidades y recursos locales y crear así tejidos sociales y económicos que defiendan y aprovechen los propios recursos.

 **Jóvenes de zonas rurales ya pueden inscribirse en los cursos del proyecto “Juventas Forma” de la Diputación de Cáceres, hasta el 15 de julio.**

Juventas Forma

De las 36 acciones formativas, 18 serán impartidas y desarrolladas antes de que finalice 2020. Están enmarcadas en áreas profesionales como turismo, agropecuaria, oficios tradicionales o tecnológicos, estableciéndose ayudas al alumnado por cada día de asistencia y posibilidad de alojamiento o manutención. Los jóvenes interesados deberán estar inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil el día antes

del inicio de la acción formativa, estar empadronados en alguno de los municipios de la Provincia de Cáceres y que tengan una población inferior o igual a 5.000 habitantes, o una población comprendida entre los 5.001 y los 10.000 habitantes siempre que estos últimos presenten un saldo demográfico negativo en la última década. La solicitud se puede realizar a través de las oficinas de Registro de los ayuntamientos o a través de la dirección www.dip-caceres.es/juventasforma. El plazo de presentación de solicitudes comienza el lunes 15 de junio y se prolongará hasta el 5 de julio.



SEMINARIO VIRTUAL 4: El "viejo" continente, la "nueva" Europa: retos y oportunidades de la economía plateada, del Ciclo de Seminarios Virtuales sobre Asuntos Europeos de FEMPEX.

Oficina Europa

Bajo la denominación El "viejo" continente, la "nueva" Europa: retos y oportunidades de la economía plateada, tendrá lugar el próximo Jueves 18 de Junio, entre las 09:30 y las 11:30 horas, accesible a través de lenguaje de signos. Los datos sobre el crecimiento demográfico anticipan un rápido envejecimiento de la población a lo largo de las tres próximas décadas. Se calcula que para el año 2060, el número de personas mayores de 65 años se va a duplicar y el de mayores de 80 años se triplicará en la mayoría de los países del G20. Con este Seminario se quiere dar visibilidad a las necesidades de este segmento de la población que toma cada vez más protagonismo en términos de consumo y que está interesado en recibir productos y servicios específicamente diseñados en base a sus gustos, preferencias y posibilidades económicas. Para participar en este Seminario sobre «silver economy», debes realizar tu inscripción a través del siguiente enlace: <https://register.gotowebinar.com/register/6144808056254469392> Adjunto envío el DOSSIER INFORMATIVO con todos los detalles del Seminario. Esperando verte en este nuevo encuentro virtual.



El Proyecto ISLA IV amplía periodo de SOLICITUDES hasta el 22 de Junio a las 14:00 horas, para las próximas acciones formativas.

Isla IV / Provincia de Cáceres

El Proyecto ISLA IV AMPLIA periodo de SOLICITUDES hasta el 22 de Junio a las 14: horas, para las próximas acciones formativas. Las próximas acciones formativas se pondrán en marcha a partir de Septiembre : M.I. COMARCA DE TRUJILLO: "Operaciones Básicas de Cocina"; M.I. LAS HURDES: "Atención sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"; AYTO. MORALEJA: "Cortinaje y Complementos de Decoración"; M.I. RIBEROS DEL TAJO, M.I. RIVERA DE FRESNEDOSA y M.I. SIERRA DE MONTÁNCHÉZ: "Atención sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"; M.I. TAJO-SALOR: "Socorrismo en Instalaciones Acuáticas" M.I. VALLE DEL JERTE: "Docencia de la Formación para el Empleo" M.I. VILLUERCAS-IBORES-JARA: "Atención sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"; Ante cualquier duda, cuestión o aclaración se pueden poner en contacto en estos momentos, a través del correo electrónico islaiv@dip-caceres.es o en los Teléfonos 641 813 096 / 643 754 657 / 641 813 220



Los ayuntamientos ya pueden solicitar ayudas para la creación y adecuación de su Centro Circular FAB, hasta el 29 de Junio.

Red Provincial Circular FAB / Provincia de Cáceres

Las entidades locales con población de entre 5.000 y 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres ya se pueden presentar a la convocatoria de la Diputación de Cáceres de ayudas para la financiación de gastos de capital para adecuación de centros que formarán parte de la Red Provincial Circular FAB, centros que tendrán como fin crear un espacio de innovación social y tecnológica, un laboratorio de fabricación digital para el emprendimiento y la innovación en el ámbito rural, vinculado a la Economía Verde y Circular, tal como se indica en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 0103. Las ayudas, que pueden solicitarse hasta el 29 de junio, y que suman un total de 300.000 euros, se distribuirán entre cinco entidades locales seleccionadas, 60.000 euros para cada beneficiario.



Los profesionales de la cultura ya pueden solicitar las ayudas del Plan Re-Activa Cultura de la Diputación de Cáceres.

Plan Re-Activa / Provincia de Cáceres

la Diputación de Cáceres ha publicado las bases del plan Re-Activa Cultura, que cuenta con un presupuesto total de 727.000 euros destinados a profesionales de la cultura en la provincia, apoyando y fomentando así "el desarrollo de actividades culturales a través de la financiación de gastos derivados de su actividad". Hasta el 15 de septiembre, los interesados podrán presentar, vía telemática, a través de la sede electrónica de la Diputación, sus solicitudes, pudiendo recibir un máximo de 2.400 euros. Se trata de "mitigar el daño ocasionado por el cese de actividad debido al Covid-19, y, en definitiva -tal como se indica en las bases publicadas en el BOP n.º 0103 incentivar y promover la empleabilidad del sector.



Abierta la convocatoria Re-Activa Social, para atender las necesidades urgentes de familias y personas en riesgo de vulnerabilidad social debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus.

Plan Re-Activa / Provincia de Cáceres

Re-Activa Social, son ayudas destinadas a entidades locales con población inferior a los 20 mil habitantes y cuentan con una asignación presupuestaria de 498.000 euros que permitirán atender a unas 830 personas y/o unidades familiares, y se concretan en aportaciones mensuales de 100 euros por beneficiario, durante un período máximo 6 meses, para la adquisición de alimentos, medicinas y para cubrir otros suministros vitales. Hasta el 30 de septiembre.



Ya pueden solicitar las ayudas del Plan Re-Activa Rehabilita.

Plan Re-Activa / Provincia de Cáceres

Este programa de la Diputación cuenta con un presupuesto de 500.000 euros y busca ayudar a financiar obras de rehabilitación de viviendas del medio rural y que sea la vivienda habitual del solicitante. Hasta el 30 de noviembre podrán presentar la solicitud personas de hasta 45 años que quieran rehabilitar su vivienda. Para más información famarquez@dip-caceres.es Teléfono: 927189697



Ayudas por Natalidad o Adopción para familias de municipios con menos de 1.500 habitantes.

Reto Demográfico / Provincia de Cáceres

La Diputación de Cáceres suma una medida más para luchar contra el despoblamiento en el medio rural a la vez que se ayuda a los establecimientos comerciales de los pueblos. Se trata de la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 0100, de "Ayudas a la Natalidad o Adopción 2020". La cuantía total con que cuenta esta convocatoria para el año 2020 es de 250.000 euros, y se podrán hacer las solicitudes hasta el 30 de noviembre, vía telemática, a través de la sede electrónica de la Diputación. Para más información oramos@dip-caceres.es, Teléfono: 927255632.



Cómo hacer las solicitudes para las nuevas acciones formativas del proyecto Isla IV.

Isla IV

Te informamos en este video, de cómo realizar las solicitudes para las nuevas acciones formativas del Proyecto Isla. Acciones formativas, requisitos de acceso, documentación e información. El periodo de solicitudes para las nuevas acciones formativas es del 27 de Mayo al 14 de Junio ambos inclusive. Ante cualquier duda, cuestión o aclaración se pueden poner en contacto en estos momentos, a través del correo electrónico islaiv@dip-caceres.es o en los siguientes teléfonos: 641813096, 641 813220 y 643 75465.



La Diputación continúa su Plan de desescalada con la apertura de sus centros administrativos en esta tercera fase, potenciando el teletrabajo en todas sus fases.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA SOBRE EL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 / Provincia de Cáceres

Comienza la Segunda Semana de la Tercera Fase del Plan de Desescalada con la apertura de todos los centros, fechas estimadas del 8 al 21 de junio. Se seguirá realizando teletrabajo de manera extensiva. Se abrirán todos los centros de la Diputación y Organismos autónomos, incluidos los del Área de Cultura y Turismo, se reabrirá el gimnasio del Complejo Deportivo con limitaciones indicadas en la norma pertinente. No deberá estar presentes más del 50 % de la plantilla de manera habitual en los centros de trabajo, especialmente de espacios de trabajo compartidos por varios usuarios. Estarán exentos de acudir de manera rutinaria los teletrabajadores identificados como vulnerables al COVID19. Se permitirán reuniones de hasta 30 personas si se puede garantizar la distancia de seguridad de 2 metros entre los trabajadores, o el uso de mascarillas por parte de todos los asistentes. Se permiten las actividades formativas presenciales siguiendo las limitaciones de aforo, si bien en la formación continua del personal se recomienda seguir realizándola de manera virtual hasta la siguiente fase.



Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.



Próximamente se convocará la Séptima Edición del Programa de Ideas Emprendedoras del Mundo Rural de la Diputación Provincial de Cáceres.

Reto Demográfico / Provincia de Cáceres

El Área de Reto Demográfico próximamente convocará la Séptima Edición de los Premios de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural 2020, como medida de lucha contra la despoblación y afrontando el reto demográfico en la provincia de Cáceres, está destinado a emprendedores del mundo rural. Aquí encontrarás la información, programa y tríptico, así como la información de pasadas ediciones.

Ayudas y subvenciones



PLAN EQUIPAMIENTO GENERAL 2020

Publicación en BOP

Podrán ser objeto de las ayudas cualquier inversión correspondiente a gastos de capital imputables al capítulo 6 en lo referido a adquisición de bienes inventariables, de acuerdo con la estructura de gastos establecida en la Orden 3565/2008, de 3 de diciembre. **Fecha límite: 17 de Julio**



Plan Re-activa Cultura para profesionales de la Cultura

Publicación en BOP

Regular el acceso a subvenciones públicas, en régimen de convocatoria abierta de concesión directa para artistas de la provincia de Cáceres que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases. Así, los/las destinatarios/as finales de las ayudas son las personas físicas con residencia personal y fiscal en la provincia de Cáceres y con actividad profesional de artista, dados de alta en alguno de los epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas o del IAE recogidos en el ANEXO I de la presente convocatoria con fecha anterior al 1 de enero de 2020 **Fecha límite: 15/09/2020**



Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la adecuación de centros de la Red Provincial de Circular FAB. 2020.

Publicación en BOP

Adecuación de locales, mobiliario y equipamiento de espacios públicos destinadas a entidades locales municipales con población entre cinco y veinte mil habitantes de la provincia de Cáceres que vayan a formar parte de la Red Provincial de Circular FAB. El centro tendrá el fin de promover servicios para poner en manos de las empresas, emprendedores/as, trabajadores/as, jóvenes, comunidad educativa y el resto de colectivos sociales, las herramientas para el diseño personalizado de productos y servicios, así como la creación de proyectos profesionales personales y proyectos empresariales sostenibles. **Fecha límite: 20 días hábiles.**



Convocatoria Ayudas Natalidad o Adopción 2020.

Publicación en BOP

Las personas beneficiarias de la ayuda económica serán, conjuntamente, los/as progenitores/as o adoptantes del niño o de la niña, titulares del Libro de Familia, en el que figure registrado su nacimiento o adopción, que tengan la residencia administrativa de manera ininterrumpida en cualquiera de los municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 1500 habitantes y una renta correspondiente a la unidad de convivencia no superior a los 18.000 euros **Fecha límite: 30/11/2020**



PLAN "DIPUTACIÓN RE-ACTIVA-REHABILITA 2020".

Publicación en BOP

Subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Cáceres para financiar obras de rehabilitación de viviendas del medio rural, en núcleos urbanos, que actualmente constituyan la vivienda habitual del/la solicitante, menor de 45 años e inclusive, en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes y en las Entidades Locales Menores, de la provincia de Cáceres. **Fecha límite: 30/11/2020**



Ayudas "Re-Activa Social".

Publicación en BOP

AYUDAS "Re-Activa Social". Beneficiarias de estas ayudas serán las entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres, que destinarán la misma a la concesión de ayudas de soporte vital para personas y familias que se encuentren en situación de exclusión, vulnerabilidad o desprotección a consecuencia de la crisis provocada por la Covid-19, de acuerdo con las prescripciones establecidas en las presentes normas. **Fecha límite: 30/09/2020**

La Junta presentará 5 guías para transitar con seguridad hacia la nueva normalidad

Publicación en DOE

Estas guías estarán disponibles en la página web de Salud Extremadura y se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura. La primera es una guía para personas que trabajan en las ferias, la segunda para actividades de ocio y tiempo libre para la infancia y jóvenes, especialmente en lo que se refiere a los campamentos de verano, la tercera son recomendaciones para las guarderías, la cuarta para las piscinas y zonas de baños y la quinta para los festejos y espectáculos taurinos.

Condiciones y requisitos de reapertura de los locales de discotecas y bares de ocio nocturno, durante la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Publicación en DOE

Se procederá a la reapertura al público de todas las discotecas y bares de ocio nocturno, tanto para el consumo en las terrazas al aire libre de las que dispusieren, como para dentro del local. Dentro del local no se podrá superar el 50 por ciento del aforo. Si existiese en el local un espacio destinado a pista de baile o similar podrá ser utilizado para instalar mesas o agrupaciones de mesas, no pudiendo dedicarse dicho espacio a su uso habitual.

Ampliación plazo de justificación Subvenciones Diputación

Publicación en DOE

Se ampliar el plazo para la presentación de la justificación correspondiente a las Convocatorias, Planes y Subvenciones nominativas cuyo plazo de presentación finalizaba a partir del 14 de marzo hasta la finalización del Estado de Alarma, en 15 días hábiles más a contar desde el día siguiente de la finalización del estado de alarma.



Medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Publicación en BOE

Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, recoge el uso obligatorio de mascarillas; medidas en materia de transportes; medidas relativas a medicamentos, productos sanitarios y productos necesarios para la protección de la salud; detección precoz, control de fuentes de infección y vigilancia epidemiológica; medidas para garantizar las capacidades del sistema sanitario y el régimen sancionador.



Medidas extraordinarias en el sector del vino

Publicación en BOE

Se adoptan medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, y por el que se fija una norma de comercialización en el sector del vino y se modifica la regulación sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el programa de apoyo al sector del vino.



V Convocatoria LEADER en Monfragüe y su Entorno

Abierta La 5ª Convocatoria pública de Ayudas Leader de ADEME, para Monfragüe y su entorno. El plazo para presentar proyectos es de tres meses a partir del 1 de abril. **Fecha límite: 1 de julio de 2020**



Programa LIFE (varias convocatorias).

El 2 de abril la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea ha hecho pública la Convocatoria LIFE 2020 con algunas modificaciones sustanciales con respecto a otras convocatorias debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Entre las diversas medidas, algunas abordan el proceso de presentación, mientras que otras abren nuevas posibilidades en términos de diseño de proyectos. **Fecha límite: 14 y 16 de Julio y 6 de octubre de 2020**



Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa«Erasmus+» durante 2020 (varias convocatorias).

Su objetivo es impulsar el desarrollo y las perspectivas de empleo de los ciudadanos. Europa debe proveer a sus ciudadanos de educación, las capacidades y la creatividad que necesitan en una sociedad del conocimiento. El mundo está cambiando rápidamente y los sistemas educativos tienen que modernizarse y adaptarse a nuevas formas de enseñar y aprender, además de adoptar las nuevas oportunidades que se presentan. La educación, la formación y el aprendizaje no formal en el ámbito de la juventud son la clave para la creación de empleo y para mejorar la competitividad de Europa. **Fecha límite: 1 de octubre de 2020**



Iniciativa European City Facility

La European City Facility es una iniciativa creada en el marco del programa de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020: un instrumento de asesoramiento, formación y apoyo financiero a medida, ágil y simplificado (pago único de 60.000 €) que se concederá a alrededor de 200 entidades locales, para facilitarles el desarrollo de lo que se han denominado 'conceptos de inversión', como primer paso hacia el desarrollo de planes sólidos de inversión en energía sostenible. Se trata de una iniciativa cuyo objetivo final es facilitar la posterior movilización de inversiones locales en actuaciones de eficiencia energética y energías renovables. **Fecha límite: 2 de octubre de 2020**

Ayudas provinciales



Ayudas regionales



Ayudas nacionales



Ayudas europeas



Conforme la Ley 15/99 de Protección de datos, si no desea recibir más boletines de Diputación de Cáceres, puede cancelar su suscripción enviando un correo a la dirección gpa@dip-caceres.es